

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO
(AVILA)**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA
CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE MAYO DE 2014.**

En Hoyocasero, a veintinueve de mayo de dos mil catorce, siendo las catorce horas, se reunieron en primera y única convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Javier González Sánchez, los Sres. Concejales expresados a continuación:

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE.-	D. JAVIER GONZÁLEZ SÁNCHEZ
CONCEJAL.-	D. CARLOS DIAZ FERNANDEZ
CONCEJAL.-	D. JOSÉ LUIS DE LA FUENTE SÁNCHEZ
CONCEJAL.-	D. ALEJANDRO PICÓS GONZÁLEZ

Ausentes:

CONCEJAL ,-	D. LUIS MIGUEL BAÑUELOS FERNANDEZ
CONCEJAL.-	D. FELIX JIMENEZ RODRÍGUEZ
CONCEJAL.-	D. VICTOR SAEZ RODENAS
SECRETARIA.-	Dª PILAR SÁNCHEZ LOSADA.

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en los términos previstos en el art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente, se declaró abierto el acto públicamente, y se pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

ASUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la última Sesión de Pleno celebrada por la Corporación.- Se aprueba por mayoría simple, con 2 votos en sentido positivo y 2 abstenciones, el Acta de la Sesión de Pleno Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2014.

ASUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.- Se da lectura a los decretos y resoluciones de la Alcaldía dictados desde la última sesión de Pleno celebrada, referentes a: Resoluciones concediendo Autorización de actuación con Disco Móvil; Licencias urbanísticas de obras;

Autorización para instalación de colmenas; Aprobación Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2013.

ASUNTO TERCERO.- Solicitudes Varias.- Se da lectura al escrito presentado por *D^a Celestina González Díaz, a través del cual solicita la adjudicación del nicho n^o 22 de la Fila 3*, junto al de su esposo D. Santiago Muñoz del Rio, en el Cementerio municipal. Se aprueba por unanimidad, previo pago de la tasa correspondiente.

.- Se da lectura al escrito remitido por *D^a Teresa López López, a través del cual solicita 1 acometida de agua y desagüe, en la C/ Casillas Quemadas, 18*. Se aprueba por unanimidad ir a verlo; al desconocer el tipo de construcción a la que se va a destinar.

.- Se da lectura al escrito remitido por *D^a Veronique Silbon, a través del cual solicita, con motivo de la ejecución de vivienda unifamiliar en la C/ Colón, 22, 1 acometida de agua y desagüe*.- Se aprueba por unanimidad.

.- Se da lectura al escrito remitido por *D. Felix Martín Martín, a través del cual solicita que, con motivo de que el vehículo de su propiedad SUZUKI SANTANA SJ 410 tiene más de 25 años de antigüedad, se le conceda la exención o una bonificación en el pago del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica*. Se aprueba por unanimidad la no concesión de dicha bonificación o exención, debido a que la misma debe estar recogida en la Ordenanza Municipal vigente que regula dicho Impuesto, según el art. 95.6 c) de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

.- Se da lectura al escrito remitido *por la Asociación de Cazadores “ El Cristo “, solicitando una reunión entre la Corporación municipal y los socios de la misma, con motivo de concretar los extremos del nuevo contrato de caza*, al finalizar el periodo de vigencia del contrato de aprovechamiento cinegético al terminar la presente temporada de caza, el día 31 de marzo de 2015.- Se aprueba por mayoría absoluta, con el voto en sentido negativo del concejal Sr. Picós, que los socios transmitan sus inquietudes a la Junta directiva y ésta solicite una reunión con la Corporación Municipal.

.- Se da lectura al escrito remitido por *D. Alfredo Calderón Pradillo, como Presidente de la Asociación “ Amigos de la Carretera “, solicitando que por este Ayuntamiento se colabore con la XVI Reunión Moto Turística por la Sierra de Gredos “ con una serie de trofeos*; así como con alguna subvención para eventos turísticos y socio culturales.- Se aprueba por unanimidad la concesión de los trofeos solicitados. Haciendo hincapié el Sr. Alcalde en que el Camping que regenta y donde va a tener lugar dicho evento es municipal, debiendo atender a todo el mundo que acuda al mismo.

.- Se da lectura al escrito remitido *por “ CAMPING EL ESCOCÉS DE GREDOS “*, a través del cual solicita que con motivo de la escasa actividad que desarrollada en el Camping desde el mes de Octubre hasta Abril, los ingresos no han sido los previstos, y las pérdidas considerables; por lo que solicita que durante la temporada otoño invierno se considere el cierre del Camping; con la correspondiente revisión de cuotas que ello supone.- Se aprueba por unanimidad que el pago del 2º plazo

correspondiente al 1er. año de contrato finaliza el día 31 de mayo debiendo cumplir con lo estipulado en el contrato y pliego de condiciones suscrito en su día..

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Juan Manuel Martín y D^a M^a Paz María Montero, usuarios del Camping municipal desde hace 18 años, exponiendo una serie de quejas contra el actual adjudicatario de la gestión del Camping**; que van desde el estado de abandono en que se encuentra el recinto, cafetería y otras instalaciones hasta la diferencia de precios a los que somete a unos usuarios respecto a otros.- Por el concejal Sr. Picós se pide que esto se compruebe y si es así se rescinda el contrato; Por el Sr. Alcalde y los otros concejales de la Corporación se considera que ante todo se trata de un Camping PÚBLICO, y debe atenerse a lo establecido en el contrato y el pliego de condiciones que sirvió de base para su adjudicación, en caso contrario, las consecuencias también vienen recogidas en dichos documentos.

.- Se da lectura al escrito remitido por el **Camping “ El Escocés de Gredos “ a través del cual solicita se le ceda el escenario que se utiliza en los festejos municipales, para la noche del sábado 14 de junio**, con motivo de la actuación musical que se celebrará ese fin de semana en el Camping.- Se aprueba por unanimidad la cesión de parte del escenario solicitado.

.- Se da lectura al escrito remitido **por D. José Martín González, a través del cual solicita se le abonen 150 € por los gastos ocasionados con motivo de los viajes realizados para organizar el Campeonato de Tenis del día 7 de junio**.- Se aprueba por unanimidad sufragar dichos gastos por un importe de 50 €.

ASUNTO CUARTO.- Escritos diversos.- Se da lectura al escrito presentado por **Alfredo Calderón Pradillo, a través del cual presenta una nueva crónica publicada en una revista nacional sobre los pasados eventos Moto turísticos** organizados por Amigos de la Carretera en Hoyocasero y alrededores.- La Corporación se da por enterada.

.- Se da lectura al escrito remitido por **Rosa N. Vilar y 5 firmas más, a través del cual solicitan se realicen una serie de rectificaciones en las riberas del rio Alberche**; retirada de alambradas, abrevaderos independientes para el ganado...; en definitiva medidas encaminadas a conseguir un rio limpio y seguro como antaño.- Por el Sr. Alcalde se manifiesta que siempre ha conocido el rio con el cerramiento que hay en la actualidad, existiendo pasos para atravesarlo. Concluyendo que se irá ver como está, pero siempre teniendo en cuenta que la ribera de los ríos es dominio público hidráulico, siendo competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

ASUNTO QUINTO.- Informes de la Alcaldía.- Se informa por el Sr. Alcalde de que este año el **aprovechamiento micológico se podrá gestionar a través del Ayuntamiento**; al haber finalizado el Proyecto MYASRC con la entidad adjudicataria del mismo CESEFOR.- Se aprueba por mayoría absoluta la gestión del aprovechamiento micológico por el Ayuntamiento, dando cuenta de ello al S.T. de Medio Ambiente, con el voto en sentido negativo del concejal de izquierda unida.

.- Se informa por el Sr. Alcalde de las distintas **subvenciones solicitadas por este Ayuntamiento para este año y concedidas por la Diputación Provincial**, por los siguientes conceptos e importes:

. *Subvención para fomentar la consolidación y el mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzainas : S.Diputación_ 652,17 € y S.Ayuntamiento_ 652,17 €.***Total _ 1.304,34 €**

. *Subvención para la realización de actividades culturales (Apoyo Fiestas Patronales): S.D._ 935,80 € y Aportación Ayuntamiento: 935,80 €.* **Total _1.871,59 €**

. *Subvención para realización actividades deportivas: S.D._ 364,43 € y Aportación Ayuntamiento_ 364,43 €.* **Total _ 728,86 €**

. *Subvención Plan Extraordinario de Inversiones, año 2014_ Total_ 14.943 €*

. *Subvención para la contratación de trabajadores en la realización de obras y ss. de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento_ Total_ 5.381,30 €*

.- Se informa por el Sr. Alcalde del **Curso de Manualidades que organizado por ASAJA** y subvencionado por el Ayuntamiento (kilometraje del profesor- 0,19 €/km.) tendrá lugar en la sede de las Amas de Casa del 18 de junio al 31 de agosto, inscripción libre para cualquier vecino del municipio.

.- Se informa por el Sr. Alcalde de que por parte de **D. Martín Blázquez González se ha presentado un informe de la Unidad Veterinaria** de Navarredonda de Gredos, acreditando que la explotación ganadera de la que es titular cumple con la legislación vigente en sanidad animal, requerido en S.P.E. de 5 de Noviembre de 2013, para la concesión de una acometida de agua.

ASUNTO SEXTO.- Informes del Arquitecto municipal.- Se informa por el arquitecto municipal que a **la vista de la Ordenanza de Ensanche unifamiliar aislada / adosada.-** que obliga a retranquear 5 mts. a fachada, permitiendo a la vez el adosamiento, no afectando a la edificabilidad ni a las alturas, se ha procedido a la redacción del proyecto de Modificación puntual nº 4 de las Normas Urbanísticas Municipales, Barrio de los Talleres; comenzando su tramitación por la solicitud de informes sectoriales a las distintas administraciones que pudieran verse afectadas.

.- Igualmente informa del **descubrimiento en la zona de Los Talleres de una parcela municipal**, omitida catastralmente pero existente en la realidad; procediendo a darle de alta para su posterior enajenación, en su caso.

ASUNTO SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas.- Por el concejal Sr. Picós se pregunta por el **bacheado de Piedra Caballera**, que considera una chapuza.- Por el Sr. Alcalde se contesta que él opina lo mismo y se va a denunciar.

.- Por el mismo concejal se pregunta quién **autorizó a sacar piedra del término municipal.**- El Alcalde le contesta que fue él, asesorado en todo momento, de lo que se podía autorizar y lo que no, por el Jefe de Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. Contestando el Sr. Picós que no está de acuerdo y que mejor sería que lo aprovecharan los vecinos. El Sr. Alcalde le contesta que mucho **peor es traer escombros de otros pueblos, como hace él; a lo que responde que lo va a seguir haciendo,** igual que lo hacen otros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia siendo las 15.15 horas, en el lugar y fecha al principio indicados.

VºBº
El Alcalde

La Secretaria